FECHA:	28	DE	OCTUBRE	DE	2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	**208/2021**
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE TURBO."	
SUPERVISOR (A):	**ING. JHON JAIRO RODRIGUEZ - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
CONTRATISTA:	**FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.599.713 Expedida en Bogotá**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 32.400.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.	
CONSIDERANDO:	

1. Que entre el Distrito se celebró el Contrato **208/2021**, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE TURBO.**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 26 de ABRIL de 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 26 de ABRIL de 2021, se constituyeron y aprobaron la póliza, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



3. Que, de acuerdo con las obligaciones del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 28 de mayo de 2021, quedando como fecha de terminación el 28 de octubre de 2021.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas hasta la fecha que fue presentada la renuncia y recibidas a satisfacción por la secretaria de Infraestructura.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	**Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 32.400.000**
VALOR ADICIONES:	**$000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 32.400.000**
VALOR PAGADO:	**$ 27.000.000**
VALOR A PAGAR:	**$5.400.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 32.400.000**
VALOR SALDO A FAVOR DISTRITO:	**$000.00**

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No 208/2021, cuyo objeto fue **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE TURBO.**

2. No obstante haberse recibido a satisfacción el objeto del contrato hasta la fecha que fue presentada la renuncia, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el Distrito revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

4. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.

5. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Para mayor constancia, firman los que en esta intervinieron.

ANDRES FELIPE MATURANA
Alcalde Distrital

JHON JAIRO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura

FRANCI STIVINTH GONZALEZ MORENO
Contratista

